

RIO GALLEGOS, 17 de Septiembre de 2017

**VISTO:**

El Expediente N° 73.236/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la alumna Melina Xiomara OJEDA REBULL, de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, solicita excepción para cursar las asignaturas Teoría y Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales (con módulo de estadística) y Seminario de análisis de la Práctica Profesional (60 hs.) de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Problemática en Salud, hasta las Mesas de Examen del mes de Septiembre de 2018;

QUE de fs. 11 a 16 se cuenta con el formulario para la presentación de solicitudes de excepción al Régimen de Correlatividades y documentación requerida, presentados por la alumna OJEDA REBULL;

QUE la alumna justifica su solicitud en no haber podido rendir la asignatura adeudada en el turno Julio/Agosto, dado que la Mesa de Examen no se constituyó;

QUE a fs. 16 obra copia de la nota presentada por los alumnos de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía mediante la cual dejan constancia de su presentación a la Mesa de Examen con fecha 30 de Julio de 2018;

QUE por Nota N° 656/18 la Secretaría Académica informa que la Mesa de Examen de la asignatura Problemática en Salud del turno Julio/Agosto de 2018 no fue conformada por encontrarse la docente a cargo de carpeta médica;

QUE la asignatura Problemática en Salud es correlativa de las asignaturas Teoría y Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales (con módulo de estadística) y Seminario de análisis de la Práctica Profesional (60 hs.);

QUE por Nota N° 208/18 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica han tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 078/18 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Melina Xiomara OJEDA REBULL de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar las asignaturas Teoría y Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales (con módulo de estadística) y Seminario de análisis de la Práctica Profesional (60 hs.) de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Problemática en Salud, hasta las Mesas de Examen del mes de Septiembre de 2018, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Problemática en Salud;

QUE tratado en acto plenario aprobó por unanimidad;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1°.-** OTORGAR a la alumna Melina Xiomara OJEDA REBULL (D.N.I. N° 20.760.142) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar las asignaturas Teoría y Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales (con módulo de estadística) y Seminario de análisis de la Práctica Profesional (60 hs.) de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Problemática en Salud, hasta las Mesas de Examen del mes de Septiembre de 2018, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y

///



N°

403/18

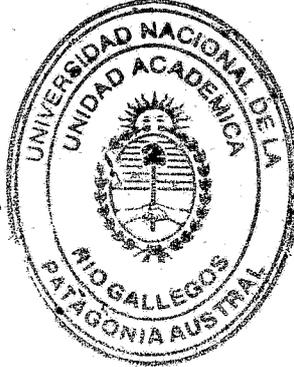
///-2-

aprobando la asignatura Problemática en Salud.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG